

## **Enmienda No. 1**

### **CONCURSO PRIVADO NACIONAL CP-FC-IHCIETI-002-2025**

#### **“CONTRATACIÓN DE LA FASE TRES DEL PERSONAL QUE CONFORMAN LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE SENACIT/IHCIETI PARA BRINDAR SERVICIOS INTEGRADOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA A LA POBLACIÓN DE HONDURAS”**

La Secretaría de Estado en los Despachos de Ciencia, Tecnología e Innovación, comunica a las empresas interesadas en participar en el Concurso Privado Nacional **“CONTRATACIÓN DE LA FASE TRES DEL PERSONAL QUE CONFORMAN LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE SENACIT/IHCIETI PARA BRINDAR SERVICIOS INTEGRADOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA A LA POBLACIÓN DE HONDURAS”** que, de conformidad con lo establecido en el Documento de Concurso Privado, Sección 2. **“INSTRUCCIONES PARA EL CONSULTOR”**, en su apartado. **“ENMIENDA DE LOS DOCUMENTOS DEL CONCURSO”**, que dentro de dicho Documento de Concurso se han realizado algunas modificaciones de las cuales deben tomar nota, específicamente en los siguientes aspectos:

#### **1. SECCIÓN 2 “INSTRUCCIONES PARA EL CONSULTOR”.**

**PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA** se modifica de la siguiente manera:

La Propuesta, así como toda la correspondencia intercambiada entre el CONSULTOR y el CONTRATANTE, deberá estar escrita en el (los) idioma(s) indicado(s) en la Hoja de Datos.

Al preparar su Propuesta, el CONSULTOR deberá examinar detalladamente los documentos que conforman los términos de referencia. Cualquier deficiencia importante en el suministro de la información solicitada podría resultar en el rechazo de la propuesta.

La documentación de las ofertas se presentará de la forma siguiente:

A más tardar 2:00 pm del martes **24 de junio del 2025**, los concursantes deberán presentar sus ofertas en sobres o paquetes separados, cerrados firmados y sellados.

Toda la documentación dentro de los sobres deberá ser respaldada adicionalmente en una memoria USB. Deberá ser entregada en las instalaciones de la oficina principal de la SENACIT ubicada en la Colonia Florencia Norte, frente a la iglesia Saint Mary's Episcopal School a lado del Restaurante Resto Grill.

## **2. SECCIÓN 2 “INSTRUCCIONES PARA EL CONSULTOR” RECEPCIÓN, APERTURA Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA**

Se modifica de la siguiente manera:

La documentación de las ofertas se presentará de la forma siguiente: A más tardar a las 2:00 pm del martes **24 de junio del 2025**, los oferentes deberán presentar sus ofertas en sobres o paquetes separados, cerrados firmados y sellados.

Toda la documentación dentro de los sobres deberá ser respaldada adicionalmente en una USB. Deberá ser entregada en el Departamento de Proyectos, ubicado en el 2do piso de la oficina principal de la SENACIT-IHCIETI en la Colonia Florencia Norte, frente a la iglesia Saint Mary's Episcopal School a lado del Restaurante Resto Grill.

Cualquier propuesta que se reciba después de vencido el plazo será devuelta sin abrir.

**El CONTRATANTE** nominará un comité para la correspondiente evaluación de las propuestas.

Se iniciará la apertura de las propuestas a la 02:15pm del martes **24 de junio del 2025** en el Salón de Bertha Cáceres, ubicado en el 2do piso del SENACIT- IHCIETI en la Colonia

Florencia Norte, frente a la iglesia Saint Mary's Episcopal School a lado del Restaurante Resto Grill.

Al finalizar la revisión y lectura de los sobres que contienen las ofertas, se preparará un acta para dar fe de los hechos ocurridos en el evento, la cual será firmada por los representantes del comité y los representantes de los oferentes que se encuentren presentes durante el acto.

Desde el momento de la apertura de la propuesta hasta el momento de la adjudicación del Contrato, el CONSULTOR no deberá comunicarse con EL CONTRATANTE sobre ningún tema relacionado con su propuesta técnica o financiera. Cualquier intento del CONSULTOR de influir al CONTRATANTE en la evaluación de las propuestas y la adjudicación del contrato podrá resultar en el rechazo de la propuesta.

Tegucigalpa, M.D.C. 19 de junio de 2025.